



Presentación en Línea del Dictamen Fiscal 2016, a partir del 3 de Abril 2017

Deloitte Tax – Noticias Fiscales Relevantes

La Administración Tributaria ha comunicado que a partir del 3 de Abril de 2017, el formulario Carta de Presentación del Dictamen e Informe Fiscal (F-455), el Dictamen e Informe Fiscal, los Estados Financieros, las Conciliaciones Tributarias e información suplementaria que establece el Reglamento de Aplicación del Código Tributario, **deberán ser presentados por medio de Internet**, a través del portal web del Ministerio de Hacienda.

De igual forma, la Administración Tributaria informa lo siguiente:

- Para conocer el proceso de subir o cargar al sub-módulo del Contador, la información relacionada a los Estados Financieros, Notas y Anexos Tributarios, se puede consultar la ["Guía del Contador para elaborar y cargar o subir a la plataforma del Dictamen Fiscal, los Estados Financieros, Notas y Anexos Tributarios"](#).
- Por otra parte, notifica que los Anexos No 1, 1.1, 1.2, 2, 3, 4.1 y 7.1 han sido modificados, y se encuentran a disposición para su consulta y descarga en el referido ícono del Dictamen Fiscal, "Descarga de Plantillas y Manuales".
- **El Dictamen emitido de conformidad a lo establecido en el Art. 47 lit. f) de la Ley de Servicios Internacionales deberá ser presentado en forma física, mientras no se informe a través del portal de la Administración Tributaria, que su presentación sea únicamente por medio de internet.**

Finalmente, la Administración Tributaria recuerda a los contribuyentes obligados a dictaminarse fiscalmente y a los contadores, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 inciso primero del Código Tributario, es obligación de los contribuyentes suministrar los referidos Estados Financieros, Notas, Conciliaciones Tributarias e información suplementaria, a los Auditores Fiscales nombrados, para efectos de emisión del Dictamen e Informe Fiscal.

Conforme a lo anterior, se hace una invitación a nuestros clientes y a la comunidad empresarial a:

- Descargar las Guías para completar y subir los Estados Financieros y Anexos Fiscales a la plataforma en línea del Dictamen Fiscal.
- Descargar los nuevos formatos de Anexos Fiscales, sugeridos por la DGII, para completar aquellos que sean aplicables a la naturaleza del giro o actividad del contribuyente.
- **Subir los Estados Financieros y Anexos Fiscales, antes del 2 de Mayo del corriente,** cuyo plazo ha sido definido por la DGII; a efectos de evitar sanciones y atrasos en la emisión y presentación del referido Dictamen Fiscal.

Para más información, puede obtener el comunicado en el sitio del Ministerio de Hacienda haciendo clic [aquí](#).

Contactos:

Federico Paz

Socio de Impuestos, Servicios Legales y BPS
fepaz@deloitte.com

Ricardo López

Director Consultoría Fiscal y Precios de Transferencia
rearaniva@deloitte.com

Ghendrex García

Director de Auditoría Fiscal, Cumplimiento y BPS
ggarciaq@deloitte.com

Cosette Fuentes

Gerente Deloitte Legal
cg.fuentes@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte provee servicios de auditoría, consultoría, asesoría financiera, gestión en riesgos, impuestos y servicios relacionados a clientes públicos y privados abarcando múltiples industrias. Deloitte atiende cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500® a través de una red global de firmas miembro en más de 150 países brindando capacidades de clase mundial, conocimiento y servicio de alta calidad para hacer frente a los desafíos de negocios más complejos de los clientes. Para conocer más acerca de cómo aproximadamente 245.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende, por favor contáctenos en Facebook, LinkedIn o Twitter.

Este documento sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte este documento.